GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL

COTOS SALMÓN SOBRANTES 2022

La elección será exclusivamente telefónica, en las siguientes fechas.

Teléfono salmón 985 10 55 48

REQUISITOS:

- Para reservar cotos se debe facilitar el número de <u>DNI de todos los pescadores</u>.
- Quien no haya participado en el sorteo general y sea socio, deberá acreditarlo <u>antes</u> de elegir.
- No se pueden hacer cambios ni anulaciones.
- Una vez elegidos podrán pagarse en la página web www.asturias.es a través de la sede electrónica.

Cotos salmón para el mes de marzo o abril (sin muerte):

DEL 18 AL 25 DE MARZO: <u>De 11 a 13 horas</u> Se elegirán <u>únicamente cotos</u> <u>para pescar en el mes de marzo o abril (pesca sin muerte)</u>.

Cotos salmón para el mes de abril:

DEL 28 DE MARZO AL 5 DE ABRIL: <u>De 9 a 14 horas</u> <u>cada persona</u> podrá elegir <u>SOLAMENTE UNA VEZ</u> (Un coto por solicitud para pescar en el mes de abril).

Resto de temporada:

DEL 6 AL 20 DE ABRIL: <u>De 9 a 14 horas cada pescador</u> podrá elegir <u>SOLAMENTE UNA VEZ</u>. (Dos cotos por solicitud de cualquier fecha de la temporada).

A partir del 21 de ABRIL, de 9 a 14 horas, se podrán escoger sin limitación.

Desde el 25 de ABRIL <u>de 9 a 14 horas</u>, la elección podrá ser presencial, con las restricciones de aforo y distancias establecidas.